

 Sociedad Portuaria Buenaventura EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD	Registro de Apoyo Invitación a Cotizar	Código:	RA-ADVA-0041
		Versión:	1
		Página 1 de 1	

a Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A., le invita a participar y presentar propuesta para:

No. SOLPED	10082253		
Nombre Bien o Servicio	120028578-Alquiler grúa telescópica		
Descripción Bien o Servicio			
Fecha de Apertura	05/05/2025		
Fecha de Cierre	19/05/2025		
Condiciones Técnicas	Capacidad: 30 Ton Altura: 30 Mts Radio: 10 Mts		
Requisitos generales	Registro / Inscripción ante SPRBUN: https://www.sprbun.com/web/portal/instructivos Capacidad jurídica Capacidad financiera Condiciones de Experiencia		
Recepción de oferta técnica y requisitos generales	La oferta técnica y documentos de soporte deben ser enviados a:		

 Sociedad Portuaria Buenaventura EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD	Registro de Apoyo Invitación a Cotizar	Código:	RA-ADVA-0041
		Versión:	1
		Página 2 de 1	

	Dirección/Correo electrónico: hectors@sprbun.com Nombre: Hector Raul Sanchez Arcos Cargo: Director de Equipos Portuarios
Recepción de oferta económica	La oferta económica debe ser enviada a: Dirección/Correo electrónico: spb.recepcion.cotizaciones@sprbun.com Nombre: Área de compras
Contacto para consultas	Las solicitudes de aclaración o consulta deberán dirigirse al correo electrónico de Dirección/Correo electrónico: williamrg@sprbun.com Nombre: William Reina Cargo: Jefe Mantenimiento de Equipos
Documentos requeridos	
Evaluaciones:	☐ • Evaluación Técnica ☐ • Evaluación SARLAFT ☐ • Evaluación Jurídica ☐ • Evaluación Financiera ☐ • Evaluación Económica

Observaciones:

Es requisito indispensable para participar en este proceso de invitación a ofertar, estar inscrito como proveedor activo ante nuestra compañía. Para tal fin, por favor consultar documentos y requisitos en <https://www.sprbun.com/web/portal/instructivos>. Los documentos anexos que allí se señalan deben ser enviados al correo electrónico proveedores@sprbun.com.

La presente invitación a cotizar no es vinculante. En consecuencia, no constituirá una oferta de negocio jurídico por parte de SPRBUN y por consiguiente ésta tendrá siempre derecho a seleccionar o no alguna de las Ofertas, e incluso, se podrá suspender o terminar, en cualquier momento, el correspondiente proceso de selección. Por lo tanto, la preselección de cualquier Oferta y/o Cotización, no genera para el respectivo Oferente o Cotizante derecho alguno.